

74 DERECHO INTERNACIONAL PROCESAL

Créditos: 6

Objetivo. Identificar los elementos que integran los mecanismos de protección de derechos fundamentales en el ámbito internacional, poner de manifiesto alternativas teóricas, legislativas y prácticas no solo posibles a la actual regulación del principio de justicia universal desde México y en el ámbito internacional, sino sobre todo, consecuentes y coherentes con la progresividad de los derechos fundamentales, conociendo las instituciones y los instrumentos jurídicos aplicables para la protección de estos derechos.

Resumen de contenido. La función de la Corte Penal Internacional en la prevención de delitos en su ámbito: la doctrina de la intervención humanitaria y las instituciones judiciales ex post facto; concepto de responsabilidad de proteger y la función preventiva de la Corte Penal Internacional; admisibilidad de situaciones y casos objeto de procesos de justicia de transición ante la Corte Penal Internacional; la Convención Interamericana de Derechos Humanos; la Corte Interamericana de Derechos Humanos, su composición y funcionamiento; análisis del caso Rosendo Radilla Pacheco; el caso campo algodón; La Reforma Constitucional de Junio de 2011, sus alcances en el ámbito del derecho procesal internacional; el Estatuto de Roma y la Jurisprudencia de la Corte Penal Internacional en materia de víctimas; la internacionalización del derecho penal; principio de legalidad y derecho penal internacional; aplicación práctica y límites al concepto de justicia universal; perspectivas para México en la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Metodología. Se propone la exposición del profesor de los temas centrales en la materia y la realización de reuniones discusiones en torno a las instituciones del derecho procesal internacional; el estudio de casos trascendentes en la materia, donde se analicen los principios que lo rigen y las nuevas tendencias en materia de jurisprudencia internacional; entrega de una carpeta de evidencias que sustente el progreso obtenido.

Evaluación de aprendizaje. Se verificará el dominio que se logre de los principios de derecho procesal internacional en los trabajos de discusión y mediante los ejercicios escritos que se realicen sobre propuestas de solución a conflictos en materia de derecho procesal internacional; participación en foros académicos que tengan relación con la materia.

Bibliografía Básica

- Olásolo Alonso, H. (2011). *Ensayos de derecho penal y procesal internacional*, Valencia: Tirant lo Blanch
- Pérez Cepeda, A. I. Dir. (2012). *El principio de justicia universal: fundamentos y límites*, Valencia: Tirant lo Blanch
- García Ramírez, S. y Islas de González, O. Coords. (2007). *Panorama Internacional sobre justicia penal*, México: UNAM